

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

COCHES EN VENTA.

Se venden una bonita Carretela de cuatro asientos y una buena Berlina de dos, ambas de construccion moderna y en buen estado. En el Huerto del Rey núm. 10, escritorio, darán razon. 9-15

M. FERNANDEZ, Dentista.

—Especialidad para la colocacion de dientes artificiales, sistemas Francés, Americano é Inglés; precios muy moderados, San Juan, 30. 4

PÉRDIDA.

Dias pasados se extravió un rosario engarzado en un cordon con una medalla de plata sobre dorada. Es un recuerdo de familia.

Se gratificará en la imprenta de este periódico al que lo devuelva.

ARREGLO DE DISTRITOS MUNICIPALES.

I.

El arreglo de los términos municipales es el asunto mas interesante que hay pendiente en la esfera administrativa. Los municipios son la masa constitutiva de la Nacion, de tal modo, que todo el porvenir de esta depende de la mejor ó peor situacion de aquellos; y como la prosperidad de ellos puede ser auxiliada por medio de una buena organizacion, es evidente que el asunto merece un gran estudio.

No estrechemos nuestras miras á comparar las circunstancias porque han pasado los ayuntamientos en las épocas presentes, que el municipio tiene una larga historia, y cuatro rasgos de ella son bastante á demostrar que la institucion alcanzó hechos honrosos y que siempre fué la base fundamental del Estado.

El origen de los municipios se pierden en las sombras de los tiempos, pero todos los autores convienen en que fué la primera manifestacion del sentimiento de sociabilidad del hombre: allí donde una tribu nómada se constituyera en sedentaria, nació la idea de la propiedad y seguidamente la de asociacion de los individuos, por el espíritu de conservacion. Se ha hecho luz respecto á épocas muy antiguas pero difieren los historiadores en sus apreciaciones y al propósito nuestro es bastante citar hechos comprobados.

La república romana instituyó los municipios bajo la forma mas sabia y conveniente á su política: pretendia dominar el mundo, llevaba su civilizacion á todos los ámbitos, y no pudiendo aspirar á que el gobierno local dependiera exclusivamente del poder central, creó esos pequeños estados que vivian independientes, nombraban magistrados que administrasen los intereses comunes y ellos atendian á todas sus necesidades,

protejian las personas y las propiedades, cuidaban del culto, de las vias públicas, de las subsistencias, por fin, de todo cuanto necesitaban sus habitantes. La lealtad de los municipios á la metrópoli, apesar de que los Emperadores le causaron mas vejaciones, es una prueba de que los pueblos preferian este orden político-administrativo.

Los visigodos que invadieron la Iberia todo lo perturbaron, pero los gérmenes de aquellas instituciones produjeron bien pronto sus efectos y nacieron de nuevo estas con todo vigor, y es lo cierto que fueron no solo sostenidas, sino alentadas por el poder real, como medida salvadora del Estado. Otra vez se paraliza la influencia del municipio con la irrupcion sarracena, pero en la reconquista aparece el concejo con las mismas aspiraciones, con la misma lealtad y siempre el patriotismo en su emblema, rivalizando y destruyendo por fin la influencia de los señores feudales. Llegaron los siglos XI y XII y esos concejos obtuvieron como premio de sus sacrificios el privilegio de enviar Procuradores á Cortes: ¡qué páginas tan gloriosas aquellas en que los municipios, por medio de sus representantes, ponian tasas al poder real!

Todo lo vino á destruir la dinastía austriaca, centralizando el poder en la corona. Murieron aquellos célebres concejos de Búrgos, Leon, Toledo Sevilla y otros y se crearon en sustitucion muchos pequeños que sufrieron el yugo por la impotencia para combatirlo.

Pues bien, así estamos hoy, principalmente en la provincia de Búrgos: subsiste la desorganizacion desde el siglo XVI, y todos los ensayos de descentralizacion que se han intentado, y cuantos se proyecten, fracasarán, porque no puede concederse la autonomia á entidades inconscientes, que lejos de estimarla y hacer buen uso de ella, la rechazan, prefieren la tutela, y si la aceptan es para cometer toda clase de abusos.

El arreglo de distritos es, sin embargo, combatido por muchos y entre ellos dos escritores de gran reputacion que son los señores Alcubilla y Cantalapiedra. Fundan su posicion en que se atenta á la autonomia de inmenso número de municipios que no puede crearlos la ley política, si no que los encuentra hechos. No nos convence esta razon, ni menos otras que hemos oido en apoyo del *estatu quo*: la autonomia estará bien en quien sepa engrandecerla, no en aquel que la desprece. ¿Pues qué, vamos á sostener esos ayuntamientos menudos de que estamos rodeados por la memoria de los antiguos y poderosos concejos? ¿Qué dias de gloria darán á la patria esos infelices pueblos, entregados á sus propias fuerzas, sin iniciativa, é incapaces de todo sacrificio por sí solos? ¡Ah! Basta hacer una reflexion para comprender los alcances

de este sistema. Es obra de la tiranía y á su amparo pudo entronizarse el despotismo, pues de ningun modo debe ser sostenido por las escuelas liberales.

En esta parte aceptamos la doctrina del Sr. Colmeiro, que dice: «La prudente emancipacion del municipio, hasta ahora agobiado con la importuna tutela del Gobierno, será estéril ó perjudicial, si antes no se allana el terreno reduciendo el número de ayuntamientos que existen en España, y sobre todo concentrando los de corto vecindario. Solo los menores de cien vecinos ascienden á 2666, es decir mas de la tercera parte de la suma total.

«Estas corporaciones tan diminutas son incapaces para la administracion, »pobres de recursos, de instruccion mas »pobre todavía, onerosas á los vecinos »y molestas al Gobierno. ¿Qué interés »mostrará por la primera enseñanza un »mezquino ayuntamiento de aldea, com- »puesto de un Alcalde y tres Regidores, »entre quienes tal vez no haya uno que »sepa leer y escribir? ¿Qué celo ni qué »medios tendrá para construir ó reparar »un trozo de camino vecinal? ¿Cómo se »podrá turnar en el desempeño de los »concejiles, cosa necesaria al buen ór- »den, á la moralidad y economía de la »administracion municipal? Los grandes »abusos, las discordias y las injusticias »que por su culpa padecen los pueblos, »se encubren y perpetúan cuando, por »ser pocos los vecinos, el pariente su- »cede al pariente, ó el amigo al amigo »Alcalde ó Regidor, porque entonces »los ayuntamientos son juegos de com- »padres.»

Nuestra teoría es la reduccion de ayuntamientos, formando colectividades números, potentes y capaces de sostener sus prerrogativas cuando sean atacadas de arriba ó de abajo. No queremos esas entidades pequeñas, nulas á todo sentimiento heroico, y dispuestas al extravío por ignorancia unas veces y por malicia otras: lo menos malo que pueden hacer, y este es un principio altamente pernicioso, es sufrir la tiranía de un cacique ó los abusos de autoridades superiores.

Estas opiniones se robustecen con los ejemplos prácticos que tenemos para comparar. La Inglaterra es un país citado con justicia como el modelo, como pueblo que ha llegado al desideratum en materia de administracion local, fuera de algun defecto, como toda obra humana, y no hay duda, la descentralizacion ha tocado los límites de lo posible. El individuo allí lo espera todo del municipio; desde la policia de seguridad hasta el último detalle en lo que se refiere al recreo y bienestar, de los habitantes, es atendido por la autoridad local. Esta por su parte y en nombre del distrito ejerce muy diversos actos, —contando con el concejo municipal— y tanto entra en especulaciones como construye efectos, fabrica edificios, todo

cuanto es necesario hacer lo hace, siempre que sea en beneficio de los habitantes, con lo cual consigue cuantiosas rentas y pone tasa á la industria particular porque si la administracion se encarga de una especulacion absorbe todo el consumo. Este bellissimo cuadro con tan favorables circunstancias no tiene mas que dos componentes: 1.º municipios formados convenientemente, y 2.º mayor número de personas ilustradas y que se interesan con pasion por la prosperidad del distrito. Pues bien, estos rasgos patrióticos serían infructuosos en la mayor parte de nuestros municipios, como lo han sido, que ejemplos tenemos ya; y por qué? Porque los esfuerzos individuales son perdidos. La asociacion es el principio salvador y es el que tenemos menos explotado.

Aquí mismo, en la península, tenemos ejemplos para comparar, no con Inglaterra, pero sí con el resto del país. Nuestras provincias del Oeste, Asturias y Galicia, tienen distribuido el territorio en grandes distritos, algunos de mas de 20.000 habitantes, y dicho queda que las aspiraciones de esos municipios son muy atendidas y respetadas y su autoridad garantiza lo mismo al individuo que á la entidad de poblacion y que á la masa general. Pero si aquí á nuestra vista tenemos tambien la prueba de las ventajas que trae consigo la aglomeracion de intereses, en esos centros que existen en el partido de Villarcayo con los nombres de Merindades y Valles, cuya administracion es mucho mas perfecta que en los demás pueblos de la provincia, con raras escepciones. Por otra parte, todas esas congregaciones han prestado grandes servicios á los Gobiernos contra las insurrecciones carlistas; el Valle de Mena, que es el mas avanzado en el campo de la guerra. ¿no es verdad que tiene una brillante historia para el partido liberal? Pues ese mismo país, constituido en muchos distritos con toda su autonomia, jamás hubiera podido levantar una bandera. Véase, pues, como hay elementos y fuerzas activas que utilizadas hábilmente son provechosas á la Nacion y que sin embargo las dejamos perderse con perjuicio de ellas mismas.

Escuela normal de Maestras.

El reciente decreto publicado sobre el plan de enseñanza de las maestras que aspiren á los títulos de elemental ó superior, obliga, segun nuestras noticias á salir de Búrgos á Valladolid con el objeto de aprobar las asignaturas en Junio y Setiembre á unas cuarenta señoritas.

El motivo de ello es que Búrgos carece de Escuela Normal de Maestras.

Teniendo en cuenta el número de las alumnas, la circunstancia de que este ha de permanecer, por término medio, invariable; el que los centros de enseñanza son materialmente reproductivos, puesto que se recaudan derechos

de matrículas y exámenes y las molestias constantes de un número de familias relativamente crecido, pues es claro que las alumnas no están en condiciones para hacer sus viajes solas y como los estudiantes. ¿No sería verdaderamente conveniente el establecimiento en Búrgos de la Escuela Normal?

Aparte de las consideraciones morales que existen en favor de la creación de todos los centros de Instrucción pública militan en apoyo de nuestro proyecto los inmensos beneficios que reportaría esta institución.

La ley autoriza esta fundación el coste de la instalación ascendería á poco mas de 4000 pesetas, y faltan locales donde poderle establecer cómodamente.

El importe de los derechos que se perciben por la enseñanza, tal vez llenaría los gastos del sostenimiento de la Escuela.

Llamamos pues vivamente la atención de la Diputación provincial para que meditando nuestras observaciones, acuerde la creación del centro á que aludimos, pues ella es llamada á llenar este inmenso vacío en la capital.

Hemos recibido y tenido el gusto de examinar, con la detención que merece el *Nomenclator Militar* de los batallones de Reserva y de Depósitos de infantería y guía general de todas las dependencias, militares, publicado por el joven y laborioso publicista el Comandante de infantería D. Jacinto Cañada Lopez, autor del excelente mapa titulado *España Militar y Marítima*.

A este trabajo vá unido una clara y curiosa carta de la Península que facilita en gran manera la comprensión del estado actual de la nación bajo el punto de vista que al Sr. Cañada interesa.

Recomendamos la adquisición del libro.

Antes de anoche salió de esta capital en el tren expreso el Sr. Alonso Martínez que había llegado á Búrgos en la noche anterior.

Durante su corta permanencia en la ciudad ha sido visitado por un gran número de personas ya en el concepto de amigos particulares, ya en el de políticos, ya en el de funcionarios dependientes de su ministerio.

El Sr. Alonso Martínez ha correspondido con grande afecto y amabilidad á las numerosas muestras de simpatía de que ha sido objeto.

Esperamos que uno de los objetos preferentes en que fije su atención el municipio sea en la realización del proyecto contra las inundaciones.

Tenemos preparados algunos trabajos sobre el particular, pues es asunto en que nos proponemos insistir tenazmente ínterin no veamos conseguido nuestro deseo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Fuentespina, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Ayer se abrió el pago en la Caja de ésta Administración económica de los haberes correspondientes al mes de Agosto último á las clases pasivas que perciben en la misma, los cuales cobrarán la cuarta parte en calderilla.

En el espreso de mañana sale para Aguas-Buenas, el diputado electo Don Joaquín Lopez Dóriga.

Hemos recibido el número-prospecto de *El Debate*, periódico de la Córte que

viene á defender las doctrinas del partido liberal-dinástico.

Le saludamos al nuevo colega y le deseamos larga existencia.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la ley de 23 de Agosto de 1878, se llaman al servicio de las armas á 45,000 hombres del sorteo del presente año, los cuales ingresarán desde luego en los cuerpos activos del ejército.

El número de mozos sorteados en esta provincia el día 2 de Febrero último es el de 3495, y el cupo que ha de ingresar 939.

Desde 1.º al 20 de Octubre próximo serán entregados en las cajas de reclutas todos los mozos comprendidos en el art. 124 de la ley de 23 de Agosto de 1878.

Ha sido nombrado Maestro de niños del Barrio de Vega en esta Capital don Segundo Oñate.

El café *barómetro*.—¿Qué hay en una taza de café? A esta pregunta responderán muchos que hay achicoria; todos los médicos dirán que contiene un excitante espasmódico, y Mr. H. Sauve Geon, de Valence, añade que en una taza de café hay un barómetro exacto, como los mejores instrumentos de Chevalier y de Tesbours.

Si al poner el azúcar en el café, dice, dejais que se disuelva sin agitar la taza, las burbujas de aire contenidas en el azúcar suben á la superficie del líquido. Si las burbujas forman una masa espumosa, conservándose bien en el centro de la taza, tendreis la indicación de buen tiempo; si, por el contrario, la espuma se aparta en forma de anillo á los bordes de la taza, tendreis la indicación de lluvia; si la espuma se estaciona, pero no extensamente, en el centro, indica variable, y si se dirige hácia un sólo punto del borde de la taza, pero sin separarse, indicará lluvia. Mr. Sauve dice que da al público estas advertencias despues de haberlas comprobado por medio de la comparación con un barómetro metálico de Bourdon y otro de mercurio, y de quedar convencido de que todos concuerdan exactamente.

Este experimento puede servir para examinar si el café es ó no puro, pues si no marca los fenómenos antedichos claro es no será puro.

Referente á las casas de juego, se ha remitido una circular á los gobernadores de provincia.

Habrá quien se alegre, quien lo sienta y quien le tenga sin cuidado.

Son muy pocos los pueblos de esta provincia en que ha sido protestado la elección de compromisarios.

Con el regreso á esta del Sr. Bessón hemos podido informarnos mejor sobre el motivo de su viaje á San Sebastián: este obedecía á asuntos puramente particulares, pues sabidos son los estrechos vínculos de antigua é íntima amistad que unen á dicho señor y á su familia con el Sr. Alonso Martínez, si bien es verdad que con tal motivo tuvo ocasión de leer algunos de los trabajos del señor Ministro.

Hacemos esta aclaración porque los comentarios que de la noticia se han hecho son bien distintos del motivo que nos movió á escribirla, pues ni es dado dudar de las dotes del Sr. Alonso Martínez como jurisconsulto dados sus antecedentes, ni de la sincera amistad que nos une con nuestro antiguo profesor.

El día primero con motivo de ser el santo tutelar hubo función solemne en la parroquia de San Gil á la cual asistió gran concurso habiendo agrado extraordinariamente el orador Sr. Metola.

El templo estaba adornado con sumo gusto.

Los mozos de la parroquia han celebrado la función con música y bailes todo en el mayor orden.

Hemos recibido el número 35 del acreditado semanario *La Correspondencia Musical* que con tanto acierto publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Como las que le han precedido, contiene dicho número preciosos y variados artículos y multitud de noticias teatrales de verdadero interés artístico.

Le acompañan como regalo á los suscritores las dos piezas siguientes: *Serenata chinesca* de Fliche, y un bellísimo *Recitado*, del conocido maestro Costa.

Hé aquí el sumario de tan interesante número.

Advertencias.—De la decadencia del baile en el teatro, por J. Arimon.—El Arpa, por Miguel Moya.—Enseñanza popular en España.—Cuestionario Musical.—Recortes.—Correspondencia nacional.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

Elección y proclamación de Senadores.

Ayer á las diez de la mañana dió principio la elección de Senadores por esta provincia bajo la presidencia del presidente de la Diputación provincial D. Victoriano Zumárraga.

Tomaron parte en la votación 457 compromisarios.

Verificado el escrutinio que concluyó á las cuatro de la tarde resultaron con votos los señores siguientes:

D. Antonio Martínez Acosta.	338
D. Cosme Barrio Ayuso.	302
D. José de la Torre Villanueva.	299
Sr. Conde de Encinas.	133
D. Félix Santa María del Alba.	107
Sr. Marqués de Fuente Fiel.	63
D. Tomás Cologan y Cologan.	9
D. Benito Gutierrez.	8

Concluido que fué el escrutinio el Sr. Presidente proclamó Senadores por la provincia de Búrgos á los Sres. Acosta, Barrio Ayuso y Torre Villanueva que habían obtenido con exceso la mitad mas uno de los votos que marca la ley.

Antes de ayer celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial con el objeto de tomar acuerdo sobre diferentes asuntos pendientes.

En la dirección general de Telégrafos se estudia un proyecto que en su día llevará el ministro de la Gobernación á las Córtes, para el establecimiento de la red telefónica en el interior de las poblaciones.

Este proyecto tiende á que las concesiones de aparatos telefónicos produzcan algunas ventajas al Tesorero y den la seguridad de que su aplicación no podrá ocasionar perjuicios al Estado.

En la perforación del pozo artesiano de Vitoria, se ha llegado ya á una profundidad de mil diez metros sin encontrar hasta fecha, alumbramiento alguno de agua, y sin que se haya atravesado la capa calcárea, en que se dió el primer golpe al emprender los trabajos.

Ningun otro pozo de los conocidos tiene una profundidad semejante.

Témese que en vista de los grandes

gastos ocasionados, se abandonen los trabajos.

Ha fallecido á la edad de 19 años doña Petra Rozas Bustillo, hija del regente de la imprenta en que se hace nuestro periódico.

Sentimos vivamente esta desgracia.

Ha llegado á esta población terminada su licencia, el Brigadier Keller.

Nuestro ilustrado paisano D. Benito Gutierrez, no ha sido presentado Senador ni por iniciativa propia, ni por partido político alguno, no es pues extraño que solo haya obtenido una corta votación.

Felicitemos por su elección para Senadores á los Señores Martínez Acosta y Torre Villanueva; al Sr. Barrio Ayuso, francamente no le conocemos y por consiguiente no podemos darle ninguna prueba de afecto ni de aversión.

Sentimos que el Sr. Santa María del Alba y el Sr. Conde de Encinas, ambos de la localidad, no hayan visto realizado su deseo.

Está dedicadamente acordado por el señor ministro de Hacienda rebajar en proporción importante el precio actual de los sellos de franqueo para la correspondencia pública.

Bajo la dirección de nuestro estimado amigo y paisano D. Forentino Izquierdo y Ordoñez, Licenciado en medicina, ha quedado desde ayerabierto al público el *gabinete clínico* de partos, enfermedades de la matriz y afecciones venéreas y sífilíticas en la Plaza de Santa María número cuatro pral. derecha. Los martes, juéves y sábados se celebrará consulta desde las once de la mañana á dos de la tarde.

Deseamos al Sr. Izquierdo todo género de dichas en el ejercicio de las mencionadas especialidades.

Con el objeto de asociarse al Claustro de Doctores de la Universidad literaria de Valladolid para la elección de Senador, ha salido de esta población con dirección á aquella el director de este Instituto Sr. Campa.

Ayer por la mañana en la calle de San Gil se vió acometido un hombre de un grande accidente; á los gritos de su esposa se reunió mucha gente, y juzgando al enfermo en sus últimos momentos, el párroco Sr. Linage acudió con la Santa Unción.

Afortunadamente á los pocos instantes se restableció el paciente que llegó á su casa por su propio pié.

Tan pronto como ingresen en caja los 45000 hombres cuyo ingreso en las filas previene auteayer la *Gaceta*, parece que el señor ministro de la Guerra dictará una orden disponiendo que se verifique un sorteo para destinar 7.000 de los comprendidos en aquella cifra á cubrir bajas en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Hé aquí los nombres de los 39 senadores vitalicios, cuyos decretos llevará el Sr. Sagasta.

Valera, Montejo, Robledo, Mazo, Monteverde, Rascon, Moreno Benitez, Asprillas, Abascal, Cuesta, Almodóvar del Valle, Ulloa (D. Benito), Saavedra Bálgora, Suarez Inclan, Gallostra, Parra, generales Topete, Serrano Bedoya, Rey, Sanchez Bregua, Sanz, Prendergat y Torre, Mata, conde de Mansilla, Almina, Almanzora, Arias (D. Severiano), Caro y Cárdenas, Ramirez, Carmona

Maloquer, Ballesteros (D. Pio), Colmeiro, Peñaflores, duque de Tetuan, conde de Sanafé marqués de Oviedo, duque de Baena, Lopez Borreguero, Palau y Sanz (D. Salustiano.)

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Belorado 29 Agosto de 1881.

Muy Sr. mio: La festividad del patron San Vitores se ha celebrado en esta antiquísima villa con mas animacion, si cabe, que en años anteriores. En la mañana del 26 tuvo lugar en la suntuosa parroquia de Santa Maria una solemne función de Iglesia con sermón que estuvo á cargo del joven e ilustrado sacerdote D. Isidro Estecha. Por la tarde la música del pueblo amenizó con sus acordes sonidos el paseo de la Plaza Mayor de cinco á siete, y en la noche del citado día tuvo efecto una escogida función de declamacion en este lindo teatro, que es sin duda alguna el primero de la provincia, excepcion hecha del de la Capital. Pusieron en escena la aplaudida jugueta en un acto «Un ente singular» «Percances de un apellido» y «Noticia fresca», cuyo desempeño por parte de los jóvenes aficionados no dejó nada que desear, y así lo manifestó el escogido público en diferentes ocasiones con nutridos aplausos y elegantes bouquet que con profusion arrojó al palco escénico:

El día 27, y siguiendo la costumbre muy de antiguo establecida, se corrieron en la Plaza de la Constitución seis vacas para los aficionados, cuya función fué en extremo variada por el sin número de peripecias que ocurrieron, afortunadamente sin consecuencias desagradables para los jóvenes arriesgados. En la noche de dicho día 27, la Sociedad Artística y Literaria obsequió á las jóvenes del pueblo y forasteras con un magnífico baile en los elegantes salones de citado casino. Tarea difícil sería enumerar las hijas de Eva que á él asistieron. Baste con recordar á las Sras. de Martínez del Campo, de Alcalde, de Manzanares, de Moral y de San Pedro, y á las elegantes y bellas Felicidad del Hoyo, Irene Izquierdo, Romana Casabal, Juana y Eufemia Valderrama, Guadalupe Barrasa, y otras que siento no recordar. El sexo fuerte se hallaba representado por los Sres. Martínez del Campo (Don Euna do) Corsini, Gonzalez, Las Heras, Mata, Manzanares, Alcalde, Izquierdo, Juarez, Ruiz, Etchegaray y otros. Terminó tan agradable fiesta á las dos de la madrugada, dejando gratos recuerdos en los concurrentes á ella que sin duda alguna ha sido la mas brillante desde que existe centro de recreo. He de advertir, Sr. Director, que las fiestas reseñadas solo son como preámbulo á las que con el nombre de Gracias se celebran en el mes de Setiembre, estando señaladas las del presente año para los días 18, 19 y 20. De ellas daré á V. oportuna cuenta.

Soy suyo affmo. y S. S. Q. S. M. B. Un Cebollero.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Sandalio, mártir. Nació en Córdoba, ciudad de Andalucía, y por ser cristiano fué perseguido de los paganos y acusado al tribunal del emperador Diocleciano; y como á los cargos que le hicieran confesase á Jesucristo con fervor é intrepidez, se enfureció el tirano y mandó que le diesen de palos; pero viendo que sufría estos tormentos con alegría y serenidad, y que exhortaba á los circunstantes á que abrazasen la religion por la que padecía, volvieron á martirizar su cuerpo arrojándole en un horno, á lacerándole con picas de hierro, en cuyo martirio entregó su alma en manos del Criador con grande asombro de sus verdugos.

CULTOS.—Continúa la novena de la Santísima Virgen en la parroquia de San Lorenzo, y predicará D. Rafael Peña, cura propio de San Esteban. Mañana domingo, predicará D. Claudio Diaz Alba, y el lunes D. Damian Bermejo, canónigo de la Sanra iglesia.

ECOS DE MADRID.

1.º de Setiembre de 1881.

Ha sucedido lo que era de esperar. Los mozos de café se han convencido de que con el sistema métrico decimal, pierden ellos lo que ganan sus amos.

Las propinas escasean:

—Ahora no me dá V. propinas como antes, se atrevió á decir un camarero á un parroquiano.

—¿No ha variado el precio del café?

—Si señor.

—Pues también yo he variado de carácter: antes era generoso, ahora soy económico.

—Lo que V. es... ya lo se yo.

—¿Cuidado con faltarme al respeto! su obli-gación de V. es servirme.

—Pero sin propina en el servicio.

Otro camarero—todos están de un humor endiablado—fué despedido, porque un parroquiano se quejó al amo de su conducta poco cortés.

—El me las pagará, se dijo; y se fue á esperarle en la puerta del café, armado de un parrote.

Al salir, le descargó dos garrotazos... con propina.

—Para que vaya V. con cuentos al amo! le dijo al darselos.

El parroquiano fué llevado á la Casa de Socorro y el camarero á la prevención.

Es de esperar que en una reunión que los del gremio van á celebrar, salven la situación difícil que están atravesando.

—Ya que los amos han ganado con el cambio, que nos supriman las *memánicas*, dicen.

Así se hará según parece. Ahora bien las *mecánicas*, son lo que los mozos dejan de su salario para el que echa el café en las tazas, para los que hielan las bebidas y para reponer el material que se rompe.

Pero de todos modos, las propinas se eclipsan.

—Un perro grande es mucho, un chico poco, decía uno: á mí no me gusta pecar por carta de mas ni por carta de menos; conque... suprimo las propinas.

Esta teoría, gana terreno.

Eranse una niña bonita, un italiano y un español. Los dos últimos amaban á la primera; y esta... ¡oh alma bondadosa! correspondía á los dos galanes, pero á distintas horas.

El italiano sospechó y se puso en acecho.

Al salir de... turno, se quedó en la escalera esperando, y al cabo de una hora vió llegar al supiente y salir á su encuentro á la bella. No pudo contener su indignacion y los llenó de improperios.

El español le descerrajó un tiro, y la bala que pasó rozando su cara le hirió la nariz.

La bella se desmayó: al ruido acudió una pareja y se llevó á los dos rivales á la prevención.

Cuéntase que allí se confiaron sus cuitas, hicieron las paces y convinieron en castigar á la dama abandonándola á sus remordimientos.

—¿Por ser demasiado buena y querer á los dos! dirá la pobrecita.

Que los cuñados riñan, pase por respeto á la tradicion; pero que se manifieste el odio de aviso, estando el parentesco en proyecto toda-cia, acusa una notable vocacion.

Y sin embargo ha habido un caso, Reñian la otra tarde dos hermanos poniendose de vuelta y media. En esto llegó el novio de una de ellas y arremetiendo á la otra la causó dos heridas. ¿Podrá negarse su disposicion para el cargo de cuñado?

Una pasion casi póstuma, ha puesto en evidencia á una madre desnaturalizada. Rayaba esta en los 50 y vivia con dos hijos, buena muchacha, muy trabajadora de 20 años, y un mozo de 18 obediente y sumiso como pocos.

Un galan comenzó á requebrar á la quinta-ñon, que no tenia ni aun recuerdos de atractivos, y la dama se dejó querer. Sus hijos, con el debido respecto, trataron de sofocar aquella pasion naciente; pero la buena mujer aguijoneada por los obstáculos, y de acuerdo con el Tenorio, que frisa en los 60, aprovechó la ausencia de sus hijos, que estaban en sus repetivos talleres, desalojó la casa de muebles y se fué con su amante.

Al volver por la noche sus hijos, solo encontraron las paredes del cuarto y la noticia de que su madre la dejaba para irse á vivir en paz, aunque no en gracia de Dios, con su adorado tormento.

Los vecinos tuvieron que facilitar un par de colchones á los pobres muchachos, para que pudieran descansar aquella noche.

¡Aberraciones humanas!

Siempre qua un albañil se cae de nn andamio, clama la prensa porque se tomen medidas para evitar estas desdichas que llevan una familia á la miseria.

Entonces se saca á relucir un espediente que existe hace años en el Ayuntamiento, se le dá un vistazo, se le quita el polvo... y se queda sin resolver.

Por la cantidad de polvo pueden los empleados comprender si transcurrido mucho tiempo entre catástrofe y catástrofe. Estos dias ha habido dos lamentables sucesos de este género y para que ahora va de veras.

Una señorita bachillera en filosofía, ha solicitado del Ministerio de Fomento que la admitan como alumna en la Escuela de ingenieros de caminos.

Aplaudo su aplicacion y su noble deseo; pero me ocurre que una mujer, sobre todo si es buena y bonita, no puede trazar bien mas que un camino... el del cielo!

Ciertas profesiones, ejercidas por individuos, ofrecen peligros.—Los periódicos cuentan que hallándose ausente un barbero de Paris, afeitó su hija á un parroquiano. Este, al tenerla tan cerca, se permitió una modesta expansion, y la muchacha sin querer, al hacer un movimiento instintivo de defensa, le cortó el cuello.

¡Pongan ustedes á una ingeniera en medio de un camino. Antes es necesario variar el clima y las costumbres.

¡Creian ustedes que solo eran famosos Lope de Vega, el Gran Caqitan, Colon, y algunos otros personajes! Pues no señor; hay tambien famosos timadores. Los periódicos anuncian

que uno de ellos ha sido preso. Se llamaba e pintor.

Por esta vez no le ha pintado el oficio.

Un novio ha herido á su novia... ¡cesco de cariño!—Un obrero á dado de puñaladas á un compañero de taller... ¡vaya un compañerismo! —Marido y mujer, los dos ancianos, iban riñendo por el viaducto y ella desesperada quiso arrojarle... los muchos años le impidieron ganar la barandilla! Un preso del Saladero al sacar la basura una de estas mañanas se fugó... para que quedase mas limpia la cárcel!

Preparense los poetas, pintores, políticos, oreros y demás personas notables. La Moda ha dispuesto que los abanicos sean en la sucesivo de vitela y que tengan por adorno en los paisajes, pensamientos, versitos, dibujos etc, con la firma de los autores:

¿Quien se niega á aplacar el calor de una bella ó á cubrir su rubor?

Dos amigos se encuentran. Uno de ellos lleva en el ojal de la levita la roseta de Isabel la Católica.

—¿Condecorado? le preguntó el otro.

—Si por cierto.

—¿Y que has hecho para merecer esa condecoracion?

—Varias visitas á amigos influyentes? Te parece poco?

Julio Nombela.

TRAMITACION OFICIAL de la Solicitud del pobre Roña.

Al Registro.

—Registrado al folio veinte, Se dió entrada al Memorial, En esta Secretaría, Donde con otros mil más, Se devolvió, una vez llena, La dicha formalidad, En veinticinco de Marzo.— Juan Antonio, Malcurial.—

A la Seccion.

—Pasé á la seccion del ramo, De esta Direccion Central, É informe lo que le ocurra, Sobre este particular, Devolviendo el expediente, A la mayor brevedad, Para despacharlo... luego.— El Secretario: Non-dan.—

A la Mesa.

—Al oficial de la mesa, Encargado de extraer, Los expedientes que tratan, De asuntos del Personal, Para que estudie y medite, Con escrupulosidad, Todos los puntos que abraza, El escrito de Encinar, Haciendo justicia seca, Según su entender leal.— El Jefe de la Seccion— Francisco Lopez, Holgar.—

Informe.

—El oficial de la mesa Que suscribe, há visto ya, Y examinado despacio, Con la escrupulosidad, Que se le indica, la instancia, De Cabezudo Encinar, Y encuentra, primeramente:— Que, aunque dice el memorial, Que fue Cadete, su autor, Y marino, y además, Empleado en Estancadas, De la Hacienda Nacional, No revela que el Cadete, Fué echado por contumaz, En el Trueno, de las filas, Donde no debió ingresar:— Que el marino, vino á tierra, Y nó por su voluntad, A causa de preferir, El mosto, al agua del mar; Y que el Estancadero, en fin, Por fumar la nitad, De los tabacos que el fisco, Le mandaba despachar, Se quedó sin el Estanco, Que obtuvo, por liberal: Ni mucho menos revela, Que fue siempre, por medrar, Alborotador de oficio, Bullanguero sin igual, Zo.e en todos sus empleos, Como en su porte, un Adán; Cuyos defectos, no obstante, Y acaso, por caridad, Le nombraron escribiente, De esta Direccion Central.— Demasiado es lo que tiene, Y nó es acreedor á más.— Ahora, en cuanto á las razones, Que aduce para atrapar, Mayor sueldo, no hay ninguna, Digna de favor igual.— Alega como un efecto,

De la causa de su afan, El que su mujer y él, Han dado en adelgazar;— Como si el estar delgado, Fuera una calamidad!— Al contrario, es muy decente, Y muy cómodo además:— Pues ¿Y económico? ¡digo!— ¿Y conveniente? ¡ya!... ya!... —No es nada lo que se ahorra, El venturoso mortal, Que tiene una esposa flaca, Una mujer de Foulard!— Añade para mostrarnos, Cuanto es su estado fatal, Que la patata es el único, El exclusivo manjar, Que á todas horas consume; Que se ha vuelto un patatal, Y que por no haber de qué, Ha suprimido el cenar, Con otras majaderías, De la propia calidad.— Pero, señor, yo contemplo, Que eso no es considerar, Las cosas en lo que son, Que eso es ser un animal:— ¡La patata. ¿Existe acaso. Algo, para el paladar, Mas grato, mas nutritivo, Que ese rico vegetal?— Que es humilde, que es prosaico, Tal vez, se nos argüira:— Mentira, que es bien soberbio, Bien poético, en verdad! —En toda mesa de Grande, Hace papel; y ¿qué mas?— ¿Podrá ser así... una cosa, Tan indigna, tan vulgar, Cuando hay periódicos serios, De los que á vanguardia van, Que á sus lectores la sirven, En banquete editorial?— No hay razon, no, no la hay, Para desacreditar, A un tubérculo... que nó, Merece la humanidad.—

F. Perez de Molina.

(Se continuará.)

CRÓNICA MERCANTIL.

Brivesca 1.º de Setiembre.

Mercado: trigo en alza, pagándose con animacion.

Trigo blanco de 51 á 52 rs. fanega.

Idem rojo de 50 á 51 id. id.

Centeno de 29 á 30 id. id.

Yeros á 24 id. id.

Alholvas á 28 id. id.

Cebada á 23 id. id.

Avena á 15 id. id.

Harina de 1.º á 18 id. id.

Idem de 2.º á 17 1/2 id. id.

Idem de 3.º á 15 id. id.

La cosecha de cereales se ha quedado muy corta, en legumbres es buena.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: En atencion á que á la platea del teatro á que tan transparentemente se alude en el núm. 149 del periódico de su digna direccion, han asistido en distintas épocas, y asistirán así que de principio la temporada teatral que yase anuncia, mas de una persona completamente ajená á la politica por su posicion y su carácter; no habiendo tenido nunca dicha localidad viso politico ninguno, y sobre todo no habiendo sido nunca de los redactores de El Orden público los cuales ni por costumbre ni por excepcion la han ocupado jamás, y de cuyo periódico solo su Director, ó mejor dicho D. Restituto Collantes, asiste á ella, agradeceríamos á usted lo hiciera constar así y contribuirá á evitar disgustos especiales que pudieran sobrevenir á alguno de los buenos amigos que allí nos reunimos, nos hemos reunido ó nos reuniamos.

Con este motivo, y anticipándole las gracias, se repite de V. affmo. q. s. m. b.

Un abonado á la platea en cuestion.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

La utilidad y uso de la BREA son ya conocidos; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los mas acreditados.

LICOR BREA-VEHIL.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

Al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4—Barcelona,—al detall, en las principales farmacias de España, América y Portugal. 2-2

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS,

dirigido por el

ILMO. SR. D. FELIX MARTINEZ IZARRA,

Monseñor Protonotario apostólico y dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Este Colegio, conocido por sus excelentes condiciones higiénicas, régimen interior, sin iguales ventajas económicas y brillantes resultados obtenidos en los exámenes de prueba de curso, admite para el de 1881 á 82 alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El Colegio cuenta con material científico para la enseñanza; todos sus Profesores se hallan adornados del título de licenciados en la facultad de letras y ciencias, y tienen participacion en el Tribunal de exámenes de sus alumnos.

El que desee adquirir pormenores sobre la admision de colegiales, puede dirigirse á la Secretaria del Colegio, quien remite reglamentos á todo el que lo solicite. 6-8

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 4-4

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS,

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.—Seccion variada de ciencias, artes y literatura.—Da cuenta de las sesiones de las Academias de ciencia y medicina.—Se ocupa de las cuestiones jurídicas mas palpitantes.—Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.

Oficinas centrales: 12, Boulevard des Italiens.—París.

Precios de suscripcion.

Puntos de suscripcion.

En toda España.
Trimestre 15 francos.
Semestre 30 id.
Un año 60 id.

Libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid.
Libreria de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona.
Libreria de José Rubio, Granada.
Ricardo Baroja, San Sebastian.
Roman Velandia, Pamplona.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
PILDORAS DE LOURDES.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
DR. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 50

NOVISIMA ARITMÉTICA con el sistema métrico decimal

POR

D. SATURIO RAMIREZ Y GARCÍA.

Obra teórica-práctica declarada de texto, á propuesta del Real Consejo de Instruccion pública, por Real orden de 7 de Enero de 1880.

Segunda edicion notablemente mejorada.

Esta obra tan elogiada por la prensa profesional, ha obtenido la mas entusiasta aceptación del Profesorado y público, por el método, sencillez y claridad con que trata todas las cuestiones, y por estar escrita con el carácter eminentemente práctico ó de aplicacion á los usos de la vida, que es el que debe distinguirse á toda enseñanza si ha de ser fructifera, conteniendo en fin, unas utilísimas tablas que marcan el precio ó valor de cualquier género ó mercancía en unidades del sistema métrico, comparado con el antiguo.

Véndese tan recomendable aritmética al reducido precio de tres reales ejemplar en la imprenta y libreria de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor, núm. 2, Búrgos.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 56

INTERESANTÍSIMO.

Descubrimiento asombroso al alcance de todos, con el que se ganan de 50 á 200 pesetas diarias, con pocas horas de ocupacion tranquila y decente. Se garantiza la verdad y exactitud de lo que se ofrece, y se remite á correo seguido á todo el que lo pida, acompañando 20 sellos de correo de á real. M. Gonzalez, rua San Roque, 12, Lisboa. 4-4

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España. FELIPE MARCH, calle del Hospital, n.º 39, Barcelona. Depositario en Búrgos, Señores Loma y Compañía. 29-m.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, y en Búrgos: farmacia de Barriocanal y en la droguería de hermanas de Martinez.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de París; por D. Manuel M. Añibarro y Rives. Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

EL HERALDO DE CASTILLA,

periódico de intereses locales, morales y materiales.

Se publica los Miércoles y Sábados.

Esta acreditada publicacion ofrece grandes ventajas, dada su gran circulacion en la capital y fuera de ella, para que los particulares y empresas puedan anunciar cuanto deseen con verdadera economia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntimos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntimos, en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntimos en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.